210 (doscientos diez)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 16 de julio de 2014

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2014

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TESORERÍA"
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 100/2014. ID N° 274.405.

I. ANTECEDENTES

Por Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se dispuso lo siguiente: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***

Por Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se estableció: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***

Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, se modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución Nº 3, Acta Nº 14 de fecha 27 de febrero de 2014, el Directorio Banco Central del Paraguay; procedieron a la aprobación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2014, por Memorando GOP DTES STBC. Nº 040/2014 del 05/mayo/2014 del Departamento de Tesorería (Anexo Técnico).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1121/2014 del 18/03/2014, Código 390, PAC Inst. N° 100/2014, ID N° 274.405, monto total de G. 39.000.000.- (guaraníes treinta y nueve millones).
- Asimismo, los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 390 – "OTROS BIENES DE CONSUMO" del Presupuesto General de la Institución, cuya Fuente de Financiación es 30.

RICARDO ARZA

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Alba Patricia Galeano

211 (doscientos once)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- **El VALOR A CONTRATAR SEGÚN PAC 2014, ID N° 274.405, es de guaraníes treinta y nueve millones (G. 39.000.000.-). Plurianual: "NO".**

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 050/2014 de la Unidad Operativa de Contratación del 28 de mayo del 2014, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar con sus Anexos respectivos: A/B/C/D/E.

- El sistema de expediente digital de la DNCP, registró el N° 315.111 del 28/05/2014.

- Pedido de Cotización Nº 030/2014 del 03 de junio de 2014, primer llamado.

II. Las invitaciones para presentar ofertas para el primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- DISTRIBUIDORA RPM, 2.- MOLMAN S.A., 3.- HANDRUG, 4.- UTOPIA S.A., 5.- T-MAX S.A.

III. Se labró Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 39/2014 del 11 de junio del 2014 (primer llamado). Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

Siendo las diez horas y quince minutos, para la apertura de los sobres – ofertas del llamado de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TESORERÍA", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, deja constancia que se recibió los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.- MOLMAN S.A., y 2.- MATSO de Gustavo E. Mateos Piccardo.

Seguidamente, se procede a la guarda y custodia en nuestra Unidad del sobre cerrado de MATSO de Gustavo E. Mateos Piccardo, y será notificada del hecho por nota, en tanto que el sobre cerrado de MOLMAN S.A., es retirado por su representante.

Posteriormente, se aplicará lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, para la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha para la presentación de los sobres – ofertas, en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se cuenta con el número mínimo de ofertas requeridas en el Artículo 34, Inciso "c", de la Ley N° 2051/03, para evaluar y realizar la adjudicación, ya que la convocante deberá demostrar efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el fin de contar con el número mínimo de oferentes.

Luego, se solicitará la prórroga del primer llamado, y la publicación de la Adenda N° 1/2014 – CD N° 100/2014, ID N° 274.405 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, previo envío por mesa de entrada digital.

Se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

RICARDO ARZA

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 060/2014 del 11/junio/2014, de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones

Alcibiades Marticorich
Director U.O.C.

Alba Patricia Galeano
Jefe U.O.C.

212 (doscientos doce)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Públicas la publicación en su portal, la Adenda N° 1/2014 – CD N° 100/2014, ID N° 274.405, de fecha 11/junio/2014, prórroga del primer llamado.

IV. Las invitaciones realizadas en el Pedido de Cotización N° 030/2014 del 12/junio/2014, para presentar ofertas en sobres cerrados, en la prórroga del primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- MOLMAN S.A., 2.- HANDRUG, 3.- GUAINDUPAR S.R.L., 4.- DISTRIBUIDORA RPM, 5.- T-MAX S.A.

V. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, en la **prórroga del primer llamado**, el día 23/junio/2014, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 50/2014. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TESORERÍA", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.- 1 .- MATSO de Gustavo E. Mateos Piccardo, empresa que dejó su sobre cerrado en guarda y custodia en nuestra Unidad, según Acta N° 39/2014 desde el once de junio de dos mil catorce.

En la fecha de hoy se recibe los sobres cerrados de las siguientes empresas: 2.- T-MAX S.A., 3.- HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta, 4.-JOP PUBLICIDAD S.R.L., 5.- MOLMAN S.A.

A continuación se transcribe los precios totales ofertados por cada Oferente:

1 .- MATSO de Gustavo E. Mateos Piccardo					
N°	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO	PRECIOS TOTAL (IVA INCL.)
1.-	Bolsa para residuos	Unidad	3.000.-	4.550.-	13.650.000.-
2.-	Mascarilla con válvula de exhalación	Unidad	1.000.-	34.840.-	34.840.000.-
				PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	48.490.000.-

2.- T-MAX S.A.					
N°	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO	PRECIOS TOTAL (IVA INCL.)
1.-	Bolsa para residuos	Unidad	3.000.-	3.415.-	10.245.000.-
2.-	Mascarilla con válvula de exhalación	Unidad	1.000.-	28.050.-	28.050.000.-
Guaraníes: Treinta y ocho millones doscientos noventa y cinco mil.---					38.295.000.-

RICARDO ARZA

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Patricia Galeano
UOC - BCP

213 (doscientos trece)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

3.- HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta					
N°	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO	PRECIOS TOTAL (IVA INCL.)
1.-	Bolsa para residuos	Unidad	3.000.-	3.795.-	11.385.000.-
2.-	Mascarilla con válvula de exhalación	Unidad	1.000.-	14.250.-	14.250.000.-
PRECIO TOTAL					25.635.000.-

4.- JOP PUBLICIDAD S.R.L.					
N°	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO	PRECIOS TOTAL (IVA INCL.)
1.-	Bolsa para residuos	Unidad	3.000.-	3.110.-	9.330.000.-
2.-	Mascarilla con válvula de exhalación	Unidad	1.000.-	31.760.-	31.760.000.-
				PRECIO TOTAL	41.090.000.-

5.- MOLMAN S.A.					
N°	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO	PRECIOS TOTAL (IVA INCL.)
1.-	Bolsa para residuos	Unidad	3.000.-	4.850.-	14.550.000.-
2.-	Mascarilla con válvula de exhalación	Unidad	1.000.-	28.100.-	28.100.000.-
				PRECIO TOTAL	42.650.000.-

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecido en el Formulario N°1 – Lista de Precios de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente.

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

RICARDO ARZA

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Mirta Patricia Galeano
Apoyo - U.O.C.

Procurar velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

214 (doscientos catorce)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

El Señor Jorge Molas, quien dice representar a la empresa MOLMAN S.A., expresa lo siguiente: "La oferta de la empresa HANDRUG en el ítem 1, no menciona marca del producto ofertado. El término "genérico" no responde a ninguna marca.

La oferta de la empresa T-MAX S.A., en el ítem 2, la marca del producto responde a una firma importadora".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las doce horas y quince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".

VI. EVALUACIÓN TÉCNICA

Por Memorando GOP DTES STBC Nº 059/2014 de fecha 27/junio/2014, los responsables del Dpto. de Tesorería, dependiente de la Gcia. de Operaciones y Pagos, han evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas, y se transcribe textualmente parte del informe en los siguientes términos:

"... remitimos adjunto, el resultado del análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes, correspondiente al llamado en la modalidad de Contratación Directa para la adquisición de insumos para la tesorería. Se adjuntan, planilla de comparación de precios y los cuadros de cumplimiento del anexo técnico respectivo.

En las siguientes planillas se consignan si cumplen o no con el Anexo Técnico, los bienes ofertados por las Empresas, y que corresponde al llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Insumos para la Tesorería del Banco Central del Paraguay, identificado con ID N° 274.405/2014.

1.- MATSO Imp.- Exp.

N°	CODIGO CATALOGO	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	46182001-002	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	1.000	Unidad	34.840	34.840.000	"Cumple"
3	47121701-012	BOLSAS PARA RESIDUOS	3.000	Unidad	4.550	13.650.000	"Cumple"
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)						48.490.000.	

RICARDO ARZA

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Patricia Caballero
UOC - BCP

215 (doscientos quince)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

2.- T-MAX S.A.

N°	CODIGO CATALOGO	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	46182001-002	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	1.000	Unidad	28.050	28.050.000	"Cumple"
3	47121701-012	BOLSAS PARA RESIDUOS	3.000	Unidad	3.415	10.245.000	"Cumple"
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)						38.295.000	

3.- HANDRUG

N°	CODIGO CATALOGO	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	46182001-002	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	1.000	Unidad	14.250	14.250.000	"Cumple"
3	47121701-012	BOLSAS PARA RESIDUOS	3.000	Unidad	3.795	11.385.000	"Cumple"
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)						25.635.000	

4.- JOP Publicidad S.R.L.

N°	CODIGO CATALOGO	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	46182001-002	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	1.000	Unidad	31.760	31.760.000	"Cumple"
3	47121701-012	BOLSAS PARA RESIDUOS	3.000	Unidad	3.110	9.330.000	"Cumple"
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)						41.090.000	

RICARDO ARZA

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

216 (doscientos dieciseis)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

5.- MOLMAN S.A.

N°	CODIGO CATALOGO	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	46182001-002	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	1.000	Unidad	28.100	28.100.000	"Cumple"
3	47121701-012	BOLSAS PARA RESIDUOS	3.000	Unidad	4.850	14.550.000	"Cumple"
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)						42.650.000	

VII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En el punto anterior, el área solicitante ha verificado el cumplimiento del Anexo C – Especificaciones Técnicas.

A continuación se expone el resumen de las planillas comparativas de precios por ítem y en orden de menor a mayor de las propuestas económicas presentadas por cada Oferente:

ITEM 1: BOLSAS PARA RESIDUOS						
N°	EMPRESAS:	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Especificaciones Técnicas
1.	JOP PUBLICIDAD S.R.L.	3.000	UNIDAD	3.110.-	9.330.000.-	"CUMPLE"
2.-	T - MAX S.A.	3.000	UNIDAD	3.415.-	10.245.000.-	"CUMPLE"
3.-	Hugo Félix Benítez Peralta (HANDRUG)	3.000	UNIDAD	3.795.-	11.385.000.-	"CUMPLE"
4.-	Gustavo E. Mateos Piccardo (MATSO)	3.000	UNIDAD	4.550.-	13.650.000.-	"CUMPLE"
5.-	MOLMAN S.A.	3.000	UNIDAD	4.850.-	14.550.000.-	"CUMPLE"

RICARDO ARZA

Alcibiades Marticorena
Director U.O.C.

217 (doscientos diecisiete)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ITEM 2: MASCARILLAS CON VÁLVULAS DE EXHALACIÓN						
N°	EMPRESAS:	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Especificaciones Técnicas
1.	**HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA (HANDRUG)**	**1.000**	**UNIDAD**	**14.250.-**	**14.250.000.-**	**"CUMPLE"**
2.-	**T - MAX S.A.**	1.000	UNIDAD	28.050.-	28.050.000.-	**"CUMPLE"**
3.-	**MOLMAN S.A.**	1.000	UNIDAD	28.100.-	28.100.000.-	**"CUMPLE"**
4.-	**JOP PUBLICIDAD S.R.L.**	1.000	UNIDAD	31.760.-	31.760.000.-	**"CUMPLE"**
5.-	**Gustavo E. Mateos Piccardo (MATSO)**	1.000	UNIDAD	34.840.-	34.840.000.-	**"CUMPLE"**

Luego de las consideraciones y verificaciones realizadas, se prosigue la evaluación conforme establece las disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Artículo 60. Análisis - *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que*:

Artículo 61. Método de evaluación - Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"* (Inciso 3). *"En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente" (Inciso 4).*

Por consiguiente, se examina las ofertas de las siguientes empresas, **JOP PUBLICIDAD S.R.L.**, y de **HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA (HANDRUG)** atendiendo a la metodología de evaluación dispuesta en los artículos que anteceden y luego se controla la presentación de las documentaciones legales, que se resume en las siguientes planillas de verificaciones (Anexo E – Documentos de la Oferta):

RICARDO ARZA

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

218 (doscientos dieciocho)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	JOP PUBLICIDAD S.R.L.	HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA (HANDRUG)
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA (HANDRUG)
	Cumple / No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

RICARDO ARZA

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

219 (doscientos diecinueve)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

III- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	JOP PUBLICIDAD S.R.L. Cumple / No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El sistema de adjudicación de la presente licitación: será por ITEMS".***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra es de: ***"La vigencia de la presente contratación será de 60 días contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra por los Representantes de la empresa adjudicada y las Autoridades del Banco Central del Paraguay"***, según el Numeral 37, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

VIII. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y controlado las exigencias de las especificaciones técnicas el Dpto. de Tesorería y, analizado las observancias de las disposiciones legales la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a las empresas, conforme al detalle expuesto en los siguientes cuadros:

RICARDO ARZA

Alcibiades Mariscovich
Director - U.O.C.

220 (doscientos veinte)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- **ITEM 1: BOLSAS PARA RESIDUOS ADJUDICADA A JOP PUBLICIDAD S.R.L.**

N°	EMPRESAS:	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.	JOP PUBLICIDAD S.R.L.	3.000	UNIDAD	3.110.-	9.330.000.-

Son guaraníes nueve millones trescientos treinta mil incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

- **ITEM 2: MASCARILLAS CON VÁLVULAS DE EXHALACIÓN ADJUDICADA A LA EMPRESA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA (HANDRUG).**

N°	EMPRESAS:	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.	Hugo Félix Benítez Peralta (HANDRUG)	1.000	UNIDAD	14.250.-	14.250.000.-

Son guaraníes catorce millones doscientos cincuenta mil incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas del Banco Central del Paraguay,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la

RICARDO ARZA

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

221 (doscientos veintiuno)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que las ofertas presentadas por las firmas, **JOP PUBLICIDAD S.R.L.,** y de **HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA (HANDRUG)**, se ajustan a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra**, ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada, con el fin de adjudicar a las siguientes empresas: **Item 1,** a **JOP PUBLICIDAD S.R.L.,** por un monto total de **guaraníes nueve millones trescientos treinta mil (G. 9.330.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),** para la provisión de tres mil (3.000) unidades de bolsas para residuos y el **ITEM 2**, a la empresa de **HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA (HANDRUG)**, por un monto total de **guaraníes catorce millones doscientos cincuenta mil (G. 14.250.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),** para el suministro de un mil (1.000) unidades de mascarillas con válvulas de exhalación.

Es nuestro informe.

RICARO ARZA
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo
Jefe

OSCAR FRANCO
División Compras Menores
Jefe

ALCIBIADES MARICEVICH
Unidad Operativa de Contratación
Director

SILVIA NÚÑEZ
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente